Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y SEIS.

de milicia de esta villa y que se a de la primera nobleza y se consulten por mano de el S.r duque de montalto adelantado m.r de este Reyno de murcia para q. su mag.d elija y vea lo que mas convenga y por no haber conformidad se redujo a votos y sobolo en la forma sig.te

El S.r Don Ant.o Carreño muñoz nombro a Don Joseph fran.co carreño caballero de la orden de santiago a Don Ant.o chico de guzman y a Don Luis fajardo lopez

El S.r Don Alonso de Ubeda fiel executor dijo q. no nombraba en atencion a que mediante el dicho R.l despacho esta villa nombro tres sugetos para tales capitanes de milicia y entre ellos fue a Don Alonso lopez garcia capitular de esta villa quien tiene requerido en este ayuntam.to con una Real cedula de su mag.d expedida por el Real y supremo consejo de guerra sobre q. se le de nego el cumplim.to y el dicho Don Alonso lopez acudio a dicho Real consejo y asta tanto q. su mag.d determina lo q. mas sea de su Real agrado no nombra ni alugar el pasar a dichos nombram.tos y asta dijo

El S.r Don Juan fajardo fuentes Regidor dijo q. nombra a los dichos Don Joseph fran.co carreño Don Ant.o chico de guzman y Don Luis fajardo lopez

El S.r Don Luis Ant.o carreño Roca dijo que

dit testimonio en Relacion de este acuerdo con insercion de este parecer en 29 de março de 1696